

CONCON, 21 FEB 2022

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 06 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695 de 1988.
- b) La Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- e) Decreto Presupuestario N°60 del 28 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.
- f) Requerimiento Programa Actividades Municipales.

DECRETO

- 1. **PROCEDASE** a efectuar la Cuarta Modificación Interna al Presupuesto Municipal Año 2022, como se indica:

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-02-001-001	TEXTILES, ACABADOS TEXTILES		150.000
215-22-02-002-001	VESTUARIO, ACC, Y P.D. FDOS.	150.000	

CUENTA CONTABLE	AREA DE GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-22-02-001-001	3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	1) ACTIVIDADES MUNICIPALES	1) ACTIVIDADES MUNICIPALES	150.000
215-22-02-002-001	3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	1) ACTIVIDADES MUNICIPALES	1) ACTIVIDADES MUNICIPALES	150.000


SECRETARIO MUNICIPAL
Distribución:
1. Secretaria Municipal.
2. Control Interno.
3. DAF.
4. Contabilidad y Presupuesto.
5. Secplac.


ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
----------	-----------	----------

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

21 FEB 2022

RECIBIDO HORA: